



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN pública sobre concesión administrativa de terrenos en el dominio público portuario de Luanco para instalaciones náutico deportivas en el Puerto de Luanco. Expte. 04/2019-C-PU.

A solicitud del D. Benjamín Álvarez Pérez, en nombre y representación de Club Marítimo de Luanco, en esta Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente se tramita la concesión de terrenos en el dominio público portuario de Luanco para instalaciones náutico deportivas en el Puerto de Luanco.

Se trata de una superficie total de 3.400 m², que incluyen los siguientes elementos:

1. Marina seca cerrada sobre sí en dos puntos de 1.027 m² y 172 m², incluida la grúa.
2. Zona de aparcamiento de 1.186 m².
3. Oficinas y servicios, 213 m² y pantalanes de tránsito en tres instalaciones : 80 m², 80 m² y 621 m².

Por ello, de conformidad a lo dispuesto en el art. 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se acuerda un período de información pública, a fin de que se pueda examinar el expediente en las dependencias del Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte de esta Consejería, c/ Trece Rosas, n.º 2, 4.ª Planta, Sector Derecho, y formular las alegaciones que se estimen procedentes por un plazo de veinte (20) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Oviedo, 19 de junio de 2019.—La Jefa del Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte.—Cód. 2019-06603.